

ANALISIS Y SERVICIOS S.A.

Estados financieros por los ejercicios terminados
al 31 de diciembre de 2020 y 2019
e informe de los auditores independientes

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Directores de
Análisis y Servicios S.A.

Hemos efectuado una auditoria a los estados financieros adjuntos de Análisis y Servicio S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y sus correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Contables e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero. La administración también es responsable por el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorias. Efectuamos nuestras auditorias de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoria comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoria que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoria incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionamos una base para nuestra opinión de auditoria.

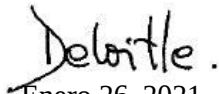
Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Análisis y Servicio S.A., al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas e instrucciones contables impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

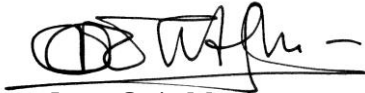
Énfasis en un asunto - Disolución de la Sociedad

Como se indica en Nota 4, con fecha 12 de diciembre de 2019, la Comisión para el Mercado Financiero aprobó la disolución de Sociedad Análisis y Servicios, S.A., por lo cual la Sociedad inicio un proceso de determinación e implementación de un plan de liquidación de la misma. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 han sido preparados dando reconocimiento a algunos de los efectos por la decisión de Banco de Crédito e Inversiones (Accionista mayoritario de la Sociedad) de disolver la misma.

Como se indica en Nota 15, con fecha 20 de enero de 2021, la Sociedad recibió oficialmente la resolución del Servicio de Impuestos Internos confirmando el término de giro de la Sociedad Análisis y Servicios S.A. y por lo tanto la disolución de la Sociedad.



Enero 26, 2021
Santiago, Chile



Jorge Ortiz Martínez
Rut: 12.070.100-2

INDICE

Estados de situación financiera	1
Estados de resultados integrales	2
Estados de cambios en el patrimonio	3
Estados de flujos de efectivo	4

Notas a los estados financieros

1. Información general	5
2. Principales criterios contables	5
3. Cambios contables	25
4. Hechos relevantes	25
5. Efectivo y equivalente de efectivo	26
6. Propiedades, plantas y equipos	26
7. Impuestos corrientes e impuestos diferidos	27
8. Contingencias y compromisos	27
9. Patrimonio	27
10. Ingresos por intereses y reajustes	28
11. Gastos de administración	28
12. Depreciaciones	29
13. Operaciones con partes relacionadas	29
14. Administración del riesgo	30
15. Hechos posteriores	31

ANALISIS Y SERVICIOS S.A.**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA**
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2020	2019
		M\$	M\$
ACTIVOS			
Efectivo y equivalente de efectivo	5	5.235	12.041
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	14	-	20.882
Propiedades, plantas y equipos	6	-	11.922
Impuestos corrientes	7	-	10.189
Total activos		5.235	55.034
PASIVOS			
Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas	14	74.219	73.517
Total pasivos		74.219	73.517
PATRIMONIO			
Capital		47.175	47.175
Resultados acumulados		(65.658)	(44.341)
Pérdida del ejercicio		(50.501)	(21.317)
Total deficit de Patrimonio		(68.984)	(18.483)
Total Pasivo y deficit Patrimonio		5.235	55.034

Las notas N°s 1 a 15 adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

ANALISIS Y SERVICIOS S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2020	2019
		M\$	M\$
Otros ingresos por intereses y reajustes	10	3.008	-
Gastos por intereses y reajustes	10	(636)	(1.902)
Ingreso neto por intereses y reajustes		2.372	(1.902)
INGRESO OPERACIONAL NETO		2.372	(1.902)
Gastos de administración	11	(46.548)	(11.565)
Depreciaciones	12	(6.325)	(7.850)
TOTAL GASTO OPERACIONAL		(52.873)	(19.415)
RESULTADO OPERACIONAL		(50.501)	(21.317)
Resultado antes de impuesto a la renta		(50.501)	(21.317)
Otros ingresos por impuestos			
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO		(50.501)	(21.317)
Otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral del ejercicio		(50.501)	(21.317)
GANANCIA (PERDIDAS) POR ACCION EN PESOS			
Acciones comunes			
Pérdidas básicas por acción de operaciones continuas atribuible a los propietarios de la Sociedad		-2,286	-0,965

Las notas N°s 1 a 15 adjuntas forman parte integral de estos estados financieros financieros.

ANALISIS Y SERVICIOS S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Cifras en miles de pesos - M\$)

	Capital	Resultados acumulados	Utilidad del ejercicio	Total patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$
Al 1 de enero de 2020	47.175	(44.341)	(21.317)	(18.483)
Traspaso pérdida ejercicio anterior	-	(21.317)	21.317	-
Perdida del ejercicio	-	-	(50.501)	(50.501)
Al 31 de diciembre 2020	47.175	(65.658)	(50.501)	(68.984)
Al 1 de enero de 2019	47.175	(46.345)	2.004	2.834
Traspaso pérdida ejercicio anterior	-	2.004	(2.004)	-
Perdida del ejercicio	-	-	(21.317)	(21.317)
Al 31 de diciembre 2019	47.175	(44.341)	(21.317)	(18.483)

Las notas N°s 1 a 15 adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

ANALISIS Y SERVICIOS S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2020	2019
		M\$	M\$
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACION			
Pérdida del ejercicio		(50.501)	(21.317)
Depreciaciones y amortizaciones	12	6.325	7.850
Castigo Activo Fijo	11	5.597	-
Otros castigos por proceso de liquidacion		11.441	-
Variación de activos, (aumento) que afectan al flujo		20.882	(4.097)
Variación de pasivos, (disminución) que afectan al flujo		703	-
Otros efectos		(1.253)	1.900
Flujo neto negativo originado por la actividades de la operación		(6.806)	(15.664)
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIONES			
Flujo neto utilizado en actividades de inversión		-	-
FLUJO NETO TOTAL NEGATIVO DEL EJERCICIO		(6.806)	(15.664)
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO		12.041	27.705
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	5	5.235	12.041

Las notas N°s 1 a 15 adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

ANÁLISIS Y SERVICIOS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

1. INFORMACION GENERAL

Análisis y Servicios S.A., (en adelante “la Sociedad”) fue constituido por escritura pública de fecha 19 de agosto de 1996 como sociedad anónima cerrada, iniciando sus operaciones el 1 de noviembre de 1996. Su domicilio social esta ubicado en Coyancura Numero 2283, piso 8 en la comuna de Providencia. A contar del 4 de noviembre de 1996, la Sociedad es filial del Banco de Crédito e Inversiones como una sociedad de apoyo al giro y se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

Su objeto social es actuar por cuenta de instituciones financieras, en la preevaluación de todos los productos y servicios financieros que dichas instituciones le encarguen, pudiendo realizar todos aquellos actos u operaciones que sean necesarios para la prosecución de su objetivo.

La Sociedad está regida por el Artículo N° 70 letra b) de la Ley General de Bancos y, por ende, sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe algunas estimaciones y supuestos que afectan los saldos informados de activos y pasivos, las revelaciones de contingencias respecto de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos durante el ejercicio.

Con el fin de propender a un mejor desarrollo y a un fortalecimiento en la gestión del negocio, integrar la etapa de preevaluación de clientes, con las etapas de venta y entrega de productos, hoy a cargo directamente de Banco de Crédito e Inversiones, los colaboradores de Análisis y Servicios S.A. (Proservice) se integraron directamente al modelo de gestión de negocios y clientes de BCI, pasando a ser colaboradores dependientes del mismo, lo que implicó un cambio de empleador a contar del 1 de agosto 2015.

En efecto, las necesidades actuales del negocio están enfocadas a optimizar el modelo de servicio y atención al cliente ante una actividad bancaria y de captación de clientes muy competitiva, lo que determinó terminar con el actual modelo de preevaluación externo que realiza Proservice y enfocarlo hacia uno de crecimiento y rentabilización de la Banca Retail, a través de un modelo de evaluación y de atención integral de productos y servicios, de manera de agregar a la gestión de preevaluación, la gestión de venta integral y entrega de los productos que comercializa BCI. Desde el punto de vista laboral supuso el reconocimiento de la antigüedad laboral de todos los colaboradores de Análisis y Servicios S.A. por parte del nuevo empleador y a estos mismos acceder, entre otras conveniencias, al Manual de Beneficios de BCI.

Análisis y Servicios S.A. continúa por ahora vigente y operativa como sociedad de apoyo al giro, lo mismo que sus directores y asesores, quienes permanecen en sus funciones.

A la fecha no existen colaboradores contratados por Análisis y Servicios S.A.

La alta administración está evaluando continuar como un negocio en marcha a la entidad por eventos o circunstancias que la gerencia revelará en Directorio de llevarse a cabo en el corto o mediano plazo.

Con fecha 15 de noviembre de 2019, se solicitó a la Comisión para el Mercado Financiero la aprobación para la disolución de la sociedad BCI Análisis y Servicios, S.A., sus accionistas son el Banco de Crédito e Inversiones con un 99% y BCI Corredor de Bolsa, S.A. con un 1% de la propiedad accionaria respectivamente, dicha disolución fue aprobada en el Directorio del BCI en su sesión del día 27 de agosto de 2019.

Con fecha 12 de diciembre de 2019, el Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero aprobó la solicitud antes mencionada, en sesión ordinaria número 161.

Los estados financieros de Análisis y Servicios S.A. al 31 de diciembre de 2020, han sido aprobados y autorizados para su emisión por el Directorio en sesión del 26 de enero 2021.

2. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

a) Bases de preparación

Los presentes Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido preparados de acuerdo al Compendio de Normas Contables emitido por la Comisión para el Mercado Financiero, organismo fiscalizador que de acuerdo al Artículo 15 de la Ley General de Bancos establece que, de acuerdo a las disposiciones legales, las filiales bancarias deben utilizar los criterios contables dispuestos por esa Superintendencia y en todo aquello que no sea tratado por ella si no se contrapone con sus instrucciones, deben ceñirse a los criterios contables de general aceptación, que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). En caso de existir discrepancias entre los principios contables y los criterios contables emitidos por la CMF primarán estas últimas.

Las notas a los Estados Financieros contienen información adicional a la presentada en el Estado de Situación Financiera, en los Estados de Resultados Integrales, estados de Cambios en el Patrimonio y en Estados de Flujos de Efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

b) Moneda funcional

De acuerdo a la aplicación de NIC 21, la entidad ha definido como moneda funcional el Peso Chileno, que es la moneda del entorno económico primario en el cual opera, además obedece a la moneda que influye en la estructura de costos e ingresos. Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al Peso Chileno son considerados como “moneda extranjera”.

c) Criterios de valorización de activos y pasivos

Los criterios de medición de los activos y pasivos registrados en el estado de situación financiera adjuntos son los siguientes:

Activos financieros:

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de presentación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo futuro en el activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros individualmente significativos son examinados de manera individual para determinar su deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares. Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultado.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si éste puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que éste fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado, el reverso es reconocido en el resultado. En el caso de los activos financieros que son títulos de renta variable, el reverso es reconocido directamente en patrimonio.

Las políticas sobre medición de deterioro indican que este es medido mensualmente sujeto a los siguientes criterios:

Activos no financieros:

El monto en libros de los activos no financieros de la Sociedad, excluyendo propiedades de inversión e impuestos diferidos son revisados en cada fecha de presentación para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo. En el caso de la plusvalía o goodwill y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas o que aún no se encuentren disponibles para ser usados, los montos a recuperar se estiman en cada fecha de presentación.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía o goodwill no se reversa. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores son evaluadas en cada fecha de presentación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable. Una pérdida por deterioro es revertida sólo en la medida que el valor en libro del activo no exceda el monto en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no ha sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

Activos y pasivos medidos a costo amortizado:

Se entiende por costo amortizado al costo de adquisición de un activo financiero menos los costos incrementales por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el monto inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

En el caso de instrumentos financieros, la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias se registra por el método de tasa efectiva. El método de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Activos medidos a valor razonable:

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo en una fecha dada, al monto por el cual dicho activo podría ser intercambiado y al monto por el cual dicho pasivo liquidado, en esa fecha entre dos partes independientes y con toda la información disponible, que actuasen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado y transparente (“Precio de cotización” o “Precio de mercado”).

Cuando no existe un precio de mercado para determinar el monto de valor razonable para un determinado activo o pasivo, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos.

En los casos en que no es posible determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero, este se valoriza a su costo amortizado.

Activos valorados al costo de adquisición:

Por costo de adquisición se entiende el costo de la transacción para la adquisición del activo, corregido en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

d) Instrumentos de inversión

Los instrumentos de inversión son clasificados en dos categorías: inversiones al vencimiento e instrumentos disponibles para la venta. La categoría de inversiones al vencimiento incluye sólo aquellos instrumentos en que la Sociedad tiene la capacidad e intención de mantenerlos hasta sus fechas de vencimiento. Los demás instrumentos de inversión se consideran como disponibles para la venta.

Los instrumentos de inversión son reconocidos inicialmente a su valor justo (incluidos los costos de transacción). Los instrumentos disponibles para la venta son posteriormente

valorados a su valor razonable según los precios de mercado o valorizaciones obtenidas del uso de modelos. Las utilidades o pérdidas no realizadas originadas por el cambio en su valor razonable son reconocidas con cargo o abono a cuentas patrimoniales. Cuando estas inversiones son enajenadas o se deterioran, el monto de los ajustes a valor razonable acumulado en patrimonio es traspasado a resultados y se informa bajo “Utilidad por diferencias de precio” o “Pérdidas por diferencias de precio”, según corresponda.

Las inversiones al vencimiento se registran a su valor de costo amortizado más intereses y reajustes devengados, menos las provisiones por deterioro constituidas cuando su monto registrado es superior al monto estimado de recuperación.

Los intereses y reajustes de las inversiones al vencimiento y de los instrumentos disponibles para la venta se incluyen en el rubro “Ingresos por intereses y reajustes”.

Las compras y ventas de instrumentos de inversión que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, se reconocen en la fecha de negociación, en la cual se compromete la compra o venta del activo. Las demás compras o ventas se tratan como derivados (forward) hasta su liquidación.

La Sociedad no mantiene este tipo de instrumentos al cierre del periodo terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

e) Instrumentos de negociación

Los instrumentos para negociación corresponden a valores adquiridos con la intención de generar ganancias por la fluctuación de precios en el corto plazo o a través de márgenes en intermediación, o que están incluidos en un portafolio en el que existe un patrón de toma de utilidades de corto plazo.

Los instrumentos para negociación se encuentran valorados a su valor razonable de acuerdo con los precios de mercado a la fecha de cierre del balance. Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro “Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras” del estado de resultados.

Los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro “Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras” del estado de resultados.

Todas las compras y ventas de instrumentos para negociación que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, son reconocidos en la fecha de negociación, la cual es la fecha en que se compromete la compra o venta del activo. Cualquier otra compra o venta es tratada como derivado (forward) hasta que ocurra la liquidación.

La Sociedad no mantiene este tipo de instrumentos al cierre de los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

f) Ingresos y gastos por comisiones (asesorías)

Reconocimiento de ingresos: Los ingresos ordinarios son reconocidos en el Estado de Resultado utilizando los criterios establecidos en NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”.

La sociedad analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes:

- (i) Identificación del contrato
- (ii) Identifica obligaciones de desempeño
- (iii) Determinar el precio de la transacción
- (iv) Asignar el precio y
- (v) Reconocer el ingreso

g) Deterioro

Activos financieros:

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de presentación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo futuro en el activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero disponible para la venta se calcula por referencia a su valor razonable.

Los activos financieros individualmente significativos son examinados de manera individual para determinar su deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultado. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en patrimonio es transferido al resultado.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si éste puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que éste fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado y para los disponibles para la venta que son títulos de venta, el reverso es reconocido en el resultado. En el caso de los activos financieros que son títulos de renta variable, el reverso es reconocido directamente en patrimonio.

Las políticas sobre medición de deterioro indican que este es medido mensualmente sujeto a los siguientes criterios:

Activos no financieros:

El monto en libros de los activos no financieros de la Sociedad, excluyendo propiedades de inversión e impuestos diferidos es revisado en cada fecha de presentación para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo. En el caso de la plusvalía o goodwill y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas o que aún no se encuentren disponibles para ser usados, los montos a recuperar se estiman en cada fecha de presentación.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía o goodwill no se reversa. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores son evaluadas en cada fecha de presentación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable. Una pérdida por deterioro es revertida sólo en la medida que el valor en libro del activo no exceda el monto en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no ha sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

h) Activos intangibles

Los activos intangibles corresponden a software adquirido por la Sociedad, el cual es reconocido a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Los gastos por el software desarrollado internamente son reconocidos como activo cuando la Sociedad es capaz de demostrar su intención y habilidad para completar su desarrollo y utilizarlo internamente para generar beneficios económicos futuros, y puede medir confiablemente el costo de completar su desarrollo. La capitalización de los costos del software desarrollado internamente incluye todos los costos directos atribuibles al desarrollo del software, y es amortizado sobre la base de su vida útil. El software desarrollado internamente es reconocido a su costo capitalizado menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Los gastos posteriores del activo reconocido son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros de los activos específicos en las áreas relacionadas. Todos los otros gastos son reconocidos en resultado.

La amortización es reconocida en resultados sobre base lineal de acuerdo a la vida útil estimada para el software, desde la fecha en que se encuentra listo para su uso. La estimación de la vida útil del software es en general de seis años.

i) Propiedades, plantas y equipos

Los ítems del rubro Propiedades, plantas y equipos, excluidos los inmuebles, son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo se encuentre en condiciones para ser usado.

Cuando parte de un ítem del activo fijo posee vida útil distinta, es registrado como ítem separado (remodelación de bienes inmuebles).

La depreciación es reconocida en el estado de resultados en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de cada parte de un ítem del activo fijo.

Las vidas útiles estimadas para el ejercicio actual y comparativo son las siguientes:

	2020	2019
Maquinas y equipos	3 años	3 años
Instalaciones	3 años	3 años
Muebles y útiles	7 años	7 años
Equipos computacionales	3 años	3 años
Mejoras bienes inmuebles	3 años	3 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales, son calculados en cada fecha de activación.

j) Cuentas por cobrar con empresas relacionadas

La Sociedad revela en notas a los estados financieros las transacciones y saldos con partes relacionadas, conforme a lo instruido en NIC 24, e informando separadamente las transacciones de la matriz, las de las entidades con control o influencia significativa sobre la entidad, las de las filiales, las de las coligadas, las de los negocios conjuntos en que participe la entidad, el personal clave de la administración de la entidad y otras partes relacionadas.

k) Efectivo y efectivo equivalente

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se ha utilizado el método indirecto, en el que partiendo del resultado de la Sociedad se incorporan las transacciones no monetarias, así como los ingresos y gastos asociados con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiamiento.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalente, entendiendo por éstas todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro de la Sociedad y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión y financiamiento.
- Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- Actividades de financiamiento: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos y que no formen parte de las actividades operacionales y de inversión.

El efectivo y equivalente de efectivo al 30 de junio de 2020 por M\$5.235 (M\$12.041 diciembre 2019) se componen en su totalidad a saldos mantenidos en Banco de Crédito e Inversiones.

l) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- Es una obligación actual como resultado de hechos pasados y,
- A la fecha de los estados financieros es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos pueda medirse de manera fiable.

m) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La Sociedad no ha reconocido gasto por impuesto a la renta de primera categoría al cierre del ejercicio 2019, de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes.

La Sociedad reconoce, cuando corresponde, pasivos por impuestos diferidos por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contables de los pasivos y sus valores tributarios. La medición de los pasivos por impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Producto de la Reforma Tributaria aprobada en septiembre 2014 la cual incluye una Modificación a la Tasa Impuesto de Primera Categoría, dicho incremento tendrá una aplicación progresiva y paulatina la cual se describe a continuación:

- 21% para el año Comercial 2014
- 22,5 % para el año Comercial 2015
- 24 % para el año Comercial 2016
- 25,5 % para el año Comercial 2017; y
- 27% para el año Comercial 2018 en adelante

Estos cambios de tasa tendrán efecto en la estimación de los impuestos diferidos para este periodo y los siguientes ejercicios en la nota de impuesto Diferido N°8b, en el cual se detallaran los efectos del periodo en curso.

La tasa efectiva por impuesto a la renta para el periodo 2020 y 2019 es 0,0% y 0,0% respectivamente.

La ley 20.780 publicada en el Diario Oficial de fecha 29 de septiembre de 2014, introduce, entre muchas otras, las siguientes modificaciones a la ley sobre impuesto a la renta que impactan sobre el cálculo del impuesto a la renta del Análisis y Servicios S.A., a partir del mes de septiembre de 2014:

- El N°4 del artículo 1° de la ley 20.780, establece dos sistemas alternativos de tributación para contribuyentes obligados a declarar sus rentas efectivas según contabilidad completa: Régimen con imputación total del crédito por impuesto de Primera Categoría denominado Sistema Atribuido, y Régimen con imputación parcial del crédito por impuesto de Primera Categoría denominado Sistema integrado Parcial (SIP).
- El N°10 del artículo 1° de la ley 20.780, establece un aumento permanente en la tasa del impuesto de Primera Categoría, cuya vigencia y gradualidad queda definida en su artículo cuarto transitorio, en los siguientes términos: un 21% en 2014, 22,5% en 2015, 24% en 2016, 25% ó 25,5%, 25% ó 27% en 2018, en estos dos últimos ejercicios dependiendo del régimen tributario adoptado.

En virtud de lo dispuesto en la ley 20.780 publicada en el Diario Oficial de fecha 29 de septiembre de 2014, modificada por la ley 20.899 publicada en el Diario Oficial de fecha 8

de febrero de 2016, Análisis y Servicios S.A. a partir del año comercial 2018 deberá aplicar una tasa permanente del 27% por concepto de Impuesto de Primera Categoría. Asimismo y en forma transitoria la entidad debe aplicar una tasa del 24% por las utilidades tributarias percibidas o devengadas en el año comercial 2016 y de un 25,5% por las utilidades tributarias percibidas o devengadas en el año comercial 2017.

n) Bajas de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- 1 Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del estado de situación financiera, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- 2 Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero transferido no se da de baja del estado de situación financiera y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su costo amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- 3 Si no se transfieren y no se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, se distingue entre:
 - Si la Sociedad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la Sociedad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su costo amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han

transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

o) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros Intermedios requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Alta Administración de la Sociedad a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el ejercicio en que la estimación es revisada y en cualquier ejercicio futuro afectado.

p) Nuevos pronunciamientos contables:

a. Las siguientes nuevas normas e interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (enmiendas a NIIF 16)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de junio de 2020.

Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)

Las enmiendas aclaran que mientras los negocios tienen generalmente outputs, los outputs no son requeridos para que un conjunto integrado de actividades y activos califiquen como un negocio. Para ser considerado un negocio, un conjunto de actividades y activos adquiridos debe incluir, como mínimo, un input y un proceso sustantivo que en su conjunto contribuyen significativamente a la capacidad de crear outputs.

Se proporcionan guías adicionales que ayudan a determinar si un proceso sustantivo ha sido adquirido.

Las enmiendas introducen una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio. Bajo la prueba de concentración opcional, el conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos está concentrado en un solo activo identificable o grupo de activos similares.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros de la Sociedad.

Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)

Las enmiendas tienen la intención de hacer más fácil el entendimiento de la definición de material en NIC 1 y no tienen la intención de alterar el concepto subyacente de materialidad en las normas IFRS. El concepto de “ocultar” información material con información inmaterial ha sido incluido como parte de la nueva definición.

El umbral para la materialidad que influencia a los usuarios ha cambiado desde “podría influenciar” a “podría razonablemente esperarse influenciar”.

La definición de material en NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de material en NIC 1. Adicionalmente, el IASB modificó otras Normas y el Marco Conceptual que contienen una definición de material o se refieren al término “material”, para asegurar consistencia.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros de la Sociedad.

Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado

El 29 de marzo de 2018, el IASB publicó una revisión a su Marco Conceptual para el Reporte Financiero (el “Marco Conceptual”). El Marco Conceptual no es una norma, y ninguno de los conceptos prevalece sobre ninguna norma o alguno de los requerimientos de una norma. El propósito principal del Marco Conceptual es asistir al IASB cuando desarrolla Normas Internacionales de Información Financiera. El Marco Conceptual también asiste a los preparadores de estados financieros a desarrollar políticas contables consistentes si no existe una norma aplicable similar o específica para abordar un tema

particular. El nuevo Marco Conceptual tiene una introducción, ocho capítulos y un glosario. Cinco de los capítulos son nuevos, o han sido sustancialmente modificados.

El nuevo Marco Conceptual:

Introduce una nueva definición de activo enfocada en derechos y una nueva definición de pasivo que es probable que sea más amplia que la definición reemplazada, pero no cambia la distinción entre un pasivo y un instrumento de patrimonio.

Elimina de las definiciones de activo y pasivo las referencias a los flujos esperados de beneficios económicos. Esto reduce los obstáculos para identificar la existencia de un activo o pasivo y pone más énfasis en reflejar la incertidumbre en la medición.

Analiza las mediciones de costo histórico y valor presente, y entrega ciertas guías sobre las consideraciones que el IASB tomaría al seleccionar una base de medición para un activo o pasivo específico.

Establece que la medición principal del desempeño financiero es la ganancia o pérdida, y que solo en circunstancias excepcionales el IASB utilizará el otro resultado integral y solo para los ingresos o gastos que surjan de un cambio en el valor presente de un activo o pasivo.

Analiza la incertidumbre, la baja en cuentas, la unidad de cuenta, la entidad que informa y los estados financieros combinados

Adicionalmente, el IASB publicó un documento separado “Actualización de Referencias al Marco Conceptual”, el cual contiene las correspondientes modificaciones a las Normas afectadas de manera tal que ellas ahora se refieran al nuevo Marco Conceptual.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros de la Sociedad.

Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

Las enmiendas cubren los temas que afectan el reporte financiero en el período anterior al reemplazo de una tasa de interés de referencia existente con una tasa de interés alternativa y aborda las implicancias para requerimientos específicos de contabilidad de cobertura en NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, el cual requiere análisis prospectivo. (NIC 39 fue modificada, así como también NIIF 9 dado que las entidades tienen una elección de política contable cuando aplican por primera vez NIIF 9, la cual permite a las entidades continuar aplicando los requerimientos de contabilidad de cobertura de NIC 39). También se realizaron enmiendas a NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones relacionadas con revelaciones adicionales de la incertidumbre originada por la reforma de la tasa de interés de referencia.

Los cambios en la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7): (i) modifican requerimientos específicos de contabilidad de cobertura de

manera que las entidades apliquen esos requerimientos de contabilidad de cobertura asumiendo que la tasa de interés de referencias sobre la cual los flujos de caja cubiertos y los flujos de caja del instrumento de cobertura están basados no será alterada como resultado de la reforma en la tasa de interés de referencia; (ii) son obligatorios para todas las relaciones de cobertura que sean directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia; (iii) no tienen la intención de entregar una solución de cualquier otra consecuencia originada por la reforma de la tasa de interés de referencia (si una relación de cobertura ya no cumple los requerimientos de contabilidad de cobertura por razones distintas de aquellas especificadas por las enmiendas, la discontinuación de la contabilidad de cobertura es requerida); y (iv) requiere revelaciones específicas acerca del alcance al cual las relaciones de cobertura de las entidades se ven afectadas por las enmiendas.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros de la Sociedad.

Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (enmiendas a NIIF 16)

En mayo de 2020, el IASB emitió Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (Enmiendas a NIIF 16) la que proporciona un alivio práctico a los arrendatarios para las concesiones de arrendamientos que ocurran como consecuencia directa de COVID-19, mediante la introducción de un expediente práctico a NIIF 16. El expediente práctico permite a un arrendatario elegir no evaluar si una concesión de arrendamiento relacionada a COVID-19 es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que hace esta elección deberá contabilizar cualquier cambio en los pagos de arrendamiento resultantes de la concesión de arrendamiento relacionada con COVID-19 de la misma manera que contabilizaría un cambio aplicando NIIF 16 si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

El expediente práctico aplica solamente a concesiones de arrendamientos que ocurrieron como una consecuencia directa de COVID-19 y solamente si todas las siguientes condiciones se cumplen:

- a) El cambio en los pagos de arrendamientos resulta en una contraprestación revisada para el arrendatario que es sustancialmente la misma, o menor que, la contraprestación para el arrendamiento inmediatamente precedente al cambio;
- b) Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solamente los pagos originalmente adeudados en o después del 30 de junio de 2021 (una concesión de arrendamiento cumple esta condición si resulta en una reducción de los pagos de arrendamiento en o después del 30 de junio de 2021 y pagos de arrendamientos incrementados que se extienden más allá del 30 de junio de 2021); y
- c) No hay un cambio sustancial a los otros términos y condiciones del arrendamiento

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros de la Sociedad.

- b. Las siguientes nuevas normas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:**

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Referencia al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.

NIIF 17, Contratos de Seguros

El 18 de mayo de 2017, el IASB publicó NIIF 17, Contratos de Seguros. La nueva norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza NIIF 4 Contratos de seguro.

NIIF 17 establece un Modelo General, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el ‘Enfoque de Honorarios Variables’ (“Variable Fee Approach”). El Modelo General es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el ‘Enfoque de Asignación de Prima’ (“Premium Allocation Approach”).

El Modelo General usará supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.

La implementación de la Norma es probable que conlleve cambios significativos a los procesos y sistemas de una entidad, y requerirá una coordinación significativa entre muchas funciones del negocio, incluyendo finanzas, actuarial y tecnologías de información.

NIIF 17 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2021, se permite su aplicación anticipada. Se aplicará retrospectivamente a menos que sea impracticable, caso en el cual se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.

Para propósitos de los requerimientos de transición, la fecha de aplicación inicial es el comienzo si el reporte financiero anual en el cual la entidad aplica por primera vez la Norma, y la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente precedente a la fecha de aplicación inicial.

La Administración de la Sociedad anticipa que la aplicación futura de NIIF 17 no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad, dado que la Sociedad no emite contratos de seguros.

Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)

Las enmiendas proporcionan un enfoque más general para la clasificación de pasivos bajo NIC 1 basado en los acuerdos contractuales existentes a la fecha de reporte. Las enmiendas afectan solamente la presentación de pasivos en el estado de situación financiera – no el importe u oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información que las entidades revelan acerca de esos ítems.

Las enmiendas: aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte y alinear la redacción en todos los párrafos afectados para referirse al "derecho" para diferir la liquidación al menos doce meses y dejar explícito que solo los derechos vigentes "al cierre del período de reporte" deberían afectar la clasificación de un pasivo; aclaran que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; y dejan en claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración de la Sociedad anticipa que la aplicación de esta enmienda podría tener un impacto en los estados financieros de la Sociedad en períodos futuros en la medida que se originen tales transacciones.

Referencias al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)

Los cambios en las Referencias al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3) actualizan NIIF 3 para haga referencia al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco Conceptual de 1989.

Adicionalmente, agrega a NIIF 3 un requerimiento que para transacciones u otros eventos dentro del alcance de NIC 37 o CINIIF 21 un adquirente aplica NIC 37 o CINIIF 1 (en lugar del Marco Conceptual) para identificar pasivos asumidos en una combinación de negocios. Finalmente, agrega una declaración explícita en NIIF 3 de que un adquirente no reconoce activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada, si una entidad también aplica todas las otras referencias actualizadas (publicadas conjuntamente con el Marco Conceptual actualizado) en la misma fecha o antes.

La Administración de la Sociedad anticipa que la aplicación de esta enmienda podría tener un impacto en los estados financieros de la Sociedad en períodos futuros en la medida que se originen tales transacciones.

Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)

Las enmiendas prohíben la deducción del costo de una partida de propiedad, planta y equipo cualquier ingreso proveniente de la venta de ítems producidos mientras el activo es llevado a la ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista por la administración. En su lugar, una entidad reconoce los ingresos provenientes de la venta de tales ítems, y el costo de producir esos ítems, en resultados.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad aplica las enmiendas retrospectivamente solamente a partidas de propiedad, planta y equipo que fueron llevadas a la ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista por la administración en o después del comienzo del período más reciente en los estados financieros en el cual la entidad aplica por primera vez las modificaciones.

La Administración de la Sociedad anticipa que la aplicación de esta enmienda podría tener un impacto en los estados financieros de la Sociedad en períodos futuros en la medida que se originen tales transacciones.

Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)

Las enmiendas especifican que el “costo de cumplir” un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con el contrato pueden ya sea ser costos incrementales de cumplir ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) o una asignación de otros costos que se relacionan directamente para cumplir los contratos (un ejemplo sería la asignación del gasto de depreciación para un ítem de propiedad, planta y equipos usado para cumplir el contrato).

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

Las entidades aplican las modificaciones a contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido todas sus obligaciones al comienzo del período anual de reporte en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas. Los períodos comparativos no son re-expresados.

La Administración de la Sociedad anticipa que la aplicación de esta enmienda podría tener un impacto en los estados financieros de la Sociedad en períodos futuros en la medida que se originen tales transacciones.

Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a cuatro Normas:

NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF

La enmienda proporciona una exención adicional a una filial que se convierte en un adoptador por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una filial que usa la excepción en NIIF 1:D16(a) ahora puede elegir medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones extranjeras al importe en libros que habría sido incluido en los estados financieros consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición a las Normas NIIF de la matriz, si no se realizaron ajustes por propósitos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en la cual la matriz adquirió a la filial. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en NIIF 1: D16(a).

La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La enmienda aclara que al aplicar la prueba del “10 por ciento” para evaluar si se da de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solamente los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo los honorarios pagados o recibidos tanto por la entidad o el prestador en nombre del otro.

La enmienda se aplica prospectivamente a modificaciones o intercambios que ocurran en o después de la fecha en que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 16 Arrendamientos

La enmienda elimina la ilustración del reembolso de mejoras al bien arrendado. Dado que la enmienda a NIIF 16 solo es respecto a un ejemplo ilustrativo, no se establece una fecha efectiva.

NIC 41 Agricultura

La enmienda elimina el requerimiento en NIC 41 para las entidades de excluir los flujos de efectivo de impuesto al medir el valor razonable. Esto alinea la medición a valor razonable de IAS 41 con los requerimientos en NIIF 13 Medición a Valor Razonable para internamente usar flujos de caja y tasas de descuentos consistentes y que permita a los preparadores determinar si usar flujos de caja antes de impuestos o después de impuestos y tasas de descuento para la medición de valor razonable más apropiada.

La enmienda se aplica prospectivamente, es decir, para mediciones a valor razonable en o después de la fecha en que una entidad aplica por primera vez la enmienda.

La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración de la Sociedad anticipa que la aplicación de esta enmienda podría tener un impacto en los estados financieros de la Sociedad en períodos futuros en la medida que se originen tales transacciones.

Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

Las enmiendas de la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) introducen un expediente práctico para modificaciones requeridas por la reforma, aclara que la contabilidad de cobertura no es descontinuada solamente a causa de la reforma IBOR (“Interbank Offered Rates”), e introduce revelaciones que permiten a los usuarios comprender la naturaleza y alcance de los riesgos originados por la reforma IBOR a los cuales la entidad está expuesta y como la entidad administra esos riesgos así como también el progreso de la entidad en la transición de IBOR a tasas de referencia alternativas y como la entidad está administrando esa transición.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite su aplicación anticipada. No se requiere la re-expresión de períodos anteriores, sin embargo, una entidad podría re-expresar el periodo anterior, sí y solo sí, es posible sin el uso de información retrospectiva.

La Administración de la Sociedad anticipa que la aplicación de esta enmienda podría tener un impacto en los estados financieros de la Sociedad en períodos futuros en la medida que se originen tales transacciones.

3. CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2020, no ha ocurrido cambios contables respecto al ejercicio anterior que afecten los presentes Estados Financieros.

4. HECHOS RELEVANTES

Con fecha 15 de noviembre de 2019, se solicitó a la Comisión para el Mercado Financiero la aprobación para la disolución de la sociedad BCI Análisis y Servicios, S.A., sus accionistas son el Banco de Crédito e Inversiones con un 99% y BCI Corredor de Bolsa, S.A. con un 1% de la propiedad accionaria respectivamente, dicha disolución fue aprobada en el Directorio del BCI en su sesión del día 27 de agosto de 2019.

Con fecha 12 de diciembre de 2019, el Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero aprobó la solicitud antes mencionada, en sesión ordinaria número 161.

Con fecha 31 de julio de 2020, se realiza presentación de termino de giro ante el Servicio de Impuestos Internos, actualmente se encuentra en proceso de revisión con entrega de respaldos solicitados por dicho organismo.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y equivalente de efectivo, al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	M\$	M\$
Efectivo y depósitos en bancos:		
Banco de Crédito e Inversiones	5.235	12.041
Total efectivo y equivalente de efectivo	5.235	12.041

6. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

La composición y el movimiento de las Propiedades, plantas y equipos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

2020	Maquinaria y equipos M\$	Instalaciones M\$	Muebles y útiles M\$	Equipos computacionales M\$	Total M\$
Saldo al 1 de enero de 2020	7.203	249.892	191.601	198.062	646.758
Adiciones	-	-	-	-	-
Bajas	-	(5.438)	(156)	(3)	(5.597)
Saldo bruto al 31 de diciembre 2020	7.203	244.454	191.445	198.059	641.161
Depreciaciones acumuladas	(7.203)	(240.542)	(189.032)	(198.059)	(634.836)
Depreciación del ejercicio	-	(3.912)	(2.413)	-	(6.325)
Deterioro	-	-	-	-	-
Saldo neto al 31 de diciembre 2020	-	-	-	-	-
2019	Maquinaria y equipos M\$	Instalaciones M\$	Muebles y útiles M\$	Equipos computacionales M\$	Total M\$
Saldo al 1 de enero de 2019	7.203	249.892	191.601	198.062	646.758
Adiciones	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-
Saldo bruto al 31 de diciembre 2019	7.203	249.892	191.601	198.062	646.758
Depreciaciones acumuladas	(7.186)	(236.629)	(185.209)	(197.962)	(626.986)
Depreciación del ejercicio	(17)	(3.913)	(3.823)	(97)	(7.850)
Deterioro	-	-	-	-	-
Saldo neto al 31 de diciembre 2019	-	9.350	2.569	3	11.922

7. IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Impuestos corrientes

La composición y el movimiento de impuestos corrientes e impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	M\$	M\$
Pagos Provisionales Mensuales (PPM)	-	202
Impuesto por recuperar de años anteriores	-	9.987
Total impuestos corrientes	-	10.189

8. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

La Sociedad no mantiene causas laborales vigentes a la fecha y la Administración no prevé que surjan pasivos significativos que debiesen ser provisionados.

Con fecha 21 de enero de 2020, se ha solicitado información en la Tesorería General de la República por retención realizada por M\$7.801.

Con fecha 30 de julio de 2020, se libera retención realizada por Tesorería General de la República por M\$10.792, monto actualizado desde fecha de retención.

9. PATRIMONIO

a) Capital social y acciones

El movimiento de las acciones durante el ejercicio 2020 y 2019, es el siguiente:

	Acciones ordinarias	
	2020	2019
	N°	N°
Emitidas al 1 de enero	22.096	22.096
Emisión de acciones pagadas	-	-
Emitidas al 31 de diciembre	22.096	22.096

b) Propiedad de las acciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la distribución de accionistas es la siguiente:

	Acciones ordinarias	
	N° de Acciones	% de participación
Banco de Créditos e Inversiones	21.875	99%
BCI Corredor de Bolsa S.A	221	1%
Total	22.096	100%

c) Dividendos

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no ha distribuido dividendos.

10. INGRESOS POR INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición del rubro es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	M\$	M\$
Otros ingresos por intereses y reajustes *	3.008	-
Intereses línea de crédito	(636)	(1.902)
Total	2.372	(1.902)

* Monto correspondiente a valor corregido por retención efectuada por Tesorería General de la República en nombre de CCAF Los Andes, liberado en oficio N°96034/2016 ejecutado por Juzgado de Cobranza Laboral y previsional de Santiago.

11. GASTOS DE ADMINISTRACION

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición del rubro es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Asesorías profesionales	11.181	-
Castigo Activo Fijo	5.597	-
Otros castigos por proceso de liquidacion	11.441	-
Consumo materiales y útiles oficina	-	97
Dietas	12.320	8.122
Multas	30	-
Otros gastos	262	-
Gastos notariales	86	-
Servicio outsourcing	5.631	3.346
Total	46.548	11.565

12. DEPRECIACIONES

Los valores correspondientes a cargos a resultados por concepto de depreciaciones y amortizaciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	M\$	M\$
Depreciación del activo fijo	6.325	7.850
Total	6.325	7.850

13. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

a) Cuentas por cobrar y por pagar a empresas relacionadas

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	M\$	M\$
Activos		
Cuentas por cobrar recursos humanos	-	20.948
Total	-	20.948
Pasivos		
Provisión de Liquidez Banco de Crédito e Inversiones	74.219	73.584
Total	74.219	73.584

b) Pagos al Directorio y personal clave de la Gerencia

Las remuneraciones recibidas por el personal clave corresponden a las siguientes categorías:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	M\$	M\$
Dietas	12.320	8.122
Total	12.320	8.122

c) Conformación del personal clave

Al 31 de diciembre de 2020, la conformación del personal clave de la Sociedad, es la siguiente:

Cargo	Nº de Ejecutivo	Nº de Ejecutivo
Directores	3	3
Gerencia General	1	1
Total	4	4

d) Transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2020, las transacciones con partes relacionadas, es la siguiente:

				Al 31 de diciembre de							
				2020				2019			
Sociedad	Rut	Naturaleza de la relación	Transacción	Transacción	Utilidad/	Saldos		Transacción	Utilidad/	Saldos	
				Monto	(pérdida)	Activo	Pasivo	Monto	(pérdida)	Activo	Pasivo
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$		
Banco de Crédito e Inversiones	97.006.000-6	Matriz	Préstamo EE RR	(636)	(636)	-	74.219	(1.902)	(1.902)	-	73.584
			Cuenta corriente	(6.807)	-	5.235	-	(15.664)	-	12.041	-
			Cuentas por cobrar/pagar RRHH	(20.948)	-	-	-	(100)	-	-	20.948
			Servicio contable	5.631	(5.631)	-	-	3.346	(3.346)	-	-

14. ADMINISTRACION DEL RIESGO

a) RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad se centran en la prestación de servicios de preevaluaciones al Banco de Crédito e Inversiones. De esta forma el riesgo de crédito se relaciona con el del Banco, su matriz, y el riesgo de liquidez es controlado por la de Tesorería del Banco, dando cumplimiento a los contratos establecidos entre éste y la Sociedad.

Dado que los principales activos y pasivos financieros son la cuenta por cobrar al Banco y otros pasivos devengados, las Sociedad no está expuesta a riesgo de mercado relevante.

b) RIESGO DE CAPITAL

El objetivo de la Sociedad en relación con la gestión del capital es salvaguardar la capacidad de la misma para continuar como empresa en funcionamiento para procurar la prestación del servicio de preevaluación al Banco de Crédito e Inversiones, basado en la integración operativa existente con éste.

Por lo anterior el riesgo de capital está cubierto a través de su matriz.

15. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 20 de enero de 2021, se recibió oficialmente la resolución del Servicio de impuestos internos confirmando el término de giro de la Sociedad de Bci Análisis y Servicios S.A. Los pasos siguiente serán dar curso a la disolución de la sociedad.

Entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no se han registrado otros hechos posteriores que puedan afectar la presentación de los mismos.

José Assadi
Gerente General

Rodrigo Allende Chandia
Contador General

* * * * *